

AGOSTO 06 del 2013

**CONSULTA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN  
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN**

SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SI ESTÁN DE ACUERDO O NO EN:

**RESOLUCIÓN 2013-327**

MODIFICAR EL TÍTULO DE UNO DE LOS PROYECTOS DE GRADUACIÓN DE LA MATERIA DE GRADUACIÓN "CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA" DICTADO POR EL DR. CRISTÓBAL MERA G. EL MISMO QUE FUE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN # 2011-284 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2011, CONSIDERANDO QUE SE ESPECIFICARÁ LA CIUDAD A LA QUE SE APLICA EL ESTUDIO:

"ADMINISTRACIÓN DE LA CARGA Y CONSERVACIÓN DE ENERGÍA DE LOS CONSUMIDORES DEL SECTOR RESIDENCIAL DE MILAGRO"

*OK*  
ING. MIGUEL YAPUR A.  
DECANO FIEC  
099-9759141

*OK*  
DR. BORIS VINTIMILLA B.  
SUB-DECANO FIEC  
099-9747322

*H. Gutierrez OK*  
ING. HERNÁN GUTIÉRREZ V.  
099-9776497

*OK*  
ING. HOLGER CEVALLOS U.  
099-3113014

*Sixto Garcia OK*  
ING. SIXTO GARCÍA A.  
099-3113012

*OK*  
ING. CARLOS SALAZAR L.  
098-9762198

SR. GABRIEL INTRIAGO VELASQUEZ  
REPRESENTANTE EST. PRINCIPAL  
098-5592103 - [gabrielintriagov@gmail.com](mailto:gabrielintriagov@gmail.com)

*Luis Pinos OK*  
SR. LUIS PINOS U.  
REPRESENTANTE EST. ALTERNO

**ALTERNOS**

ING. JORGE FLORES M.

099-3112994

ING. LENÍN FREIRE C.

099-9427932

ING. Ma. ANTONIETA ALVAREZ

098-2825996

SR. LUIS PINOS ULLAURI

REPRESENTANTE EST. ALTERNO

Guayaquil, 6 de Agosto de 2013

ESPOL - FIEC  
RECIBIDO DECANATO

06 AGO 2013

Leonor Caicedo G.  
SECRETARIA

PH.D.

Boris Vintimilla

SUBDECANO DE LA FIEC

ESPOL

Ciudad.-

Agosto 6 del 2013. 710.- La comunicación suscrita por el Ph.D. Cristóbal Mera G., Profesor de la materia de Graduación y Coordinador de la carrera de Ingeniería en Electricidad, especialización POTENCIA, pase a Resolución del Consejo Directivo de la FIEC.

Ph.D. Boris Vintimilla B.  
SUBDECANO FIEC

De mis consideraciones:

*ex. autocr. 24/08/13*

Mediante Resolución 2011-284, se aprobaron los proyectos de la Materia de Graduación: "CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA" en los temas enunciados en dicha resolución se tiene que el tema genérico es el estudio de la administración de la carga y conservación de energía de los consumidores del sector residencial. La aplicación específica es a una ciudad, a la que se va aplicar el estudio, de esta forma:

TEMA GENÉRICO	APLICACIÓN ESPECIFICA
Administración de la Carga y Conservación de Energía de los consumidores del Sector Residencial	La ciudad, a la que se aplica el estudio

En esta oportunidad se presenta el tema completo del informe desarrollado por los estudiantes: César Amable Sánchez Medrano y Ronald Alvaro Recalde Salazar

**TEMA DEL INFORME**

Administración de la Carga y Conservación de Energía de los consumidores del Sector Residencial de Milagro

El objetivo general del tema es la aplicación de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de la materia de graduación, aplicando estos conocimientos a una ciudad específica, seleccionada para el efecto.

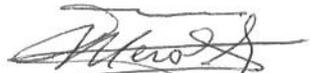
El tema desarrollado guarda el mismo nivel técnico, académico y práctico que el enunciado en el temario aprobado en la Resolución 2011-284, solo que aquí se indica específicamente al cantón Milagro al que se le aplica la Metodología, la que también podría aplicarse a otras ciudades o cantones del País.

El estudiante deberá obtener la información necesaria de los consumidores residenciales del cantón específico y en base a esta información desarrollar su

tesina en donde analizara si es rentable o no la adquisición de aparatos eléctricos con tecnología eficiente.

Por todo lo expuesto, agradecería se sirva aceptar el cambio de la aplicación específica de la tesina indicada en el cuadro anterior.

Atentamente,



Cristóbal Mera, Ph. D  
**PROFESOR PRINCIPAL**  
**FIEC - ESPOL**

ESPOL - FIEC  
RECIBIDO DECANATO

06 AGO 2013

Jane:   
SECRETARIA ACADEMICA

#### **4. SEMINARIOS Y / O MATERIAS DE GRADUACION**

#### **MATERIA DE GRADUACIÓN "CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA" A SER DICTADA POR EL DR. CRISTÓBAL MERA G.**

Se conoce la comunicación de fecha Octubre 18 del 2011 mediante la cual, el Dr. Cristóbal MERA G., pone a consideración la revisión y aprobación del dictado de la Materia de Graduación "CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA" a ser dictado en el II TÉRMINO 2011 / 2012.

La Materia está dirigida para la carrera INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA. Adjunta el Programa de estudios de la Materia en español e inglés, y el listado de los proyectos.

- ADMINISTRACIÓN DE LA CARGA Y CONSERVACIÓN DE ENERGÍA DE LOS CONSUMIDORES DEL SECTOR RESIDENCIAL
- ADMINISTRACIÓN Y DE LA CARGA Y CONSERVACIÓN DE ENERGÍA DE LOS CONSUMIDORES DEL SECTOR COMERCIAL
- ADMINISTRACIÓN Y DE LA CARGA Y CONSERVACIÓN DE ENERGÍA DE LOS CONSUMIDORES DEL SECTOR INDUSTRIAL
- ADMINISTRACIÓN Y DE LA CARGA Y CONSERVACIÓN DE ENERGÍA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

#### **RESOLUCIÓN 2011-284**

APROBAR EL DICTADO DE LA MATERIA DE GRADUACION "CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA" A SER DICTADO EN EL II TÉRMINO 2011 / 2012 POR EL **DR. CRISTÓBAL MERA G.**, PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA, ASÍ COMO LOS PROYECTOS A DESARROLLARSE:

- ADMINISTRACIÓN DE LA CARGA Y CONSERVACIÓN DE ENERGÍA DE LOS CONSUMIDORES DEL SECTOR RESIDENCIAL
- ADMINISTRACIÓN Y DE LA CARGA Y CONSERVACIÓN DE ENERGÍA DE LOS CONSUMIDORES DEL SECTOR COMERCIAL
- ADMINISTRACIÓN Y DE LA CARGA Y CONSERVACIÓN DE ENERGÍA DE LOS CONSUMIDORES DEL SECTOR INDUSTRIAL
- ADMINISTRACIÓN Y DE LA CARGA Y CONSERVACIÓN DE ENERGÍA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.